

# informe

INFORME

## Identificación, diferenciación y trazabilidad de productos pesqueros La base de datos "PescaBase"

José Antonio González / Coordinador científico del Programa PescaBase

Eladio Santaella Álvarez / Director

Instituto Canario de Ciencias Marinas

Los textos que actualmente se barajan sobre el futuro de la Política Pesquera Común (PCP) aportan pocas alternativas para garantizar la supervivencia del sector pesquero artesanal en un entorno en el que primará la protección y regeneración de los recursos propios y la adecuación del esfuerzo pesquero y de las estructuras productivas a una situación generalizada de sobreexplotación de los mismos. En estas circunstancias cabe esperar, a corto y medio plazo, una disminución significativa de las posibilidades de pesca de estas flotas y, consecuentemente, del volumen de ingresos del colectivo de pescadores implicados.

Las medidas paliativas previstas en las propuestas de reglamentos en estudios son escasas y dirigidas, principalmente, a compensar a los armadores por la retirada de la actividad extractiva de sus barcos y a la prejubilación de las tripulaciones o, alternativamente, a su reubicación en sectores económicos a desarrollar en zonas dependientes de la pesca.

En esta línea hay que situar la propuesta incluida en un "Primer documento de análisis sobre la reforma de la PCP" elaborado por la Administración pesquera española (julio 2002) sobre los documentos aportados por la Comisión en el que se afirma que "los informes de impacto socioeconómico (...) no existen, como tampoco existe un informe sobre la situación socioeconómica de las regiones dependientes de la pesca, exigencia previa del Reglamento (CEE) 3760/92 (...). No es aceptable que se emprenda una reforma sin un estudio



*Sparisoma cretense*; "vieja", especie autóctona muy apreciada en el mercado local canario. Foto/Cedida

serio de impacto socioeconómico que permita modular sus características".

De esta forma, puede pensarse que, en un plazo razonable, no se prevé poner en marcha medidas que incentiven la permanencia de los colectivos de pesca artesanal en activo durante el periodo de tiempo necesario para obtener resultados positivos de la implantación de futuros "planes de gestión plurianuales" y que éstos puedan llevar, a las poblaciones sobreexplotadas, a mantenerse "dentro de los límites biológicos de seguridad".

Esta situación se complementa con las políticas comunitarias de apoyo a los sectores primarios de los países en desarrollo de nuestro entorno que dan lugar a un intercambio comercial con arancel cero para las importaciones de sus productos pesqueros. Estos productos presentan, además, unos costes de producción muy inferiores a los nuestros, como consecuencia de su abundancia, de la proximidad de los caladeros al litoral y de la mano de obra. Una de las pocas debilidades detectables en el sector pesquero de estos

países es su retraso en adecuarse a las normas sanitarias de la Unión Europea. No obstante, en el marco de las citadas políticas de cooperación, el Libro Verde sobre el futuro de la PCP adelanta que "quizá sea necesario conceder más ayuda financiera a los países en vías de desarrollo y, en especial, a aquellos con los que la Comunidad haya celebrado acuerdos de pesca, con el fin de permitirles alcanzar las oportunas exigencias de salubridad alimentaria".

La situación del sector pesquero canario es, comparativamente, más delicada que el resto de flotas comunitarias si atiende a la accesibilidad de los exportadores de terceros países a nuestro mercado y la gran similitud entre los productos consumidos tradicionalmente en las islas y los de la oferta de los países africanos próximos. El grado de indefensión aumenta cuando se

producen fraudes por sustitución de aquellos por especies capturadas en el continente. Una de las pocas iniciativas que queda a nuestro sector pesquero para conseguir un mayor valor añadido a sus productos es lograr su diferenciación en el mercado y garantizar su calidad organoléptica y sanitaria de forma que, como también se indica en el citado Libro Verde, se pueda "tranquilizar a los consumidores europeos asegurándoles de la salubridad e inocuidad de los productos de la pesca, lo que podría generar un nuevo aumento de la demanda del pescado frente a otras fuentes de proteínas".

En apoyo del sector pesquero canario el Instituto Canario de Ciencias Marinas ha desarrollado y tiene en estudio distintos proyectos de investigación destinados al cumplimiento de estos fines.

### Situación del mercado

En cuanto a los fraudes más frecuentes en la oferta de los mercados pesqueros español y europeo, referidos a las sustituciones específicas, éstos pueden ser clasificados en cuatro grandes grupos:

- i) sustitución de una especie económicamente importante por especies afines
- ii) especies sometidas a medidas técnicas de protección por especies afines
- iii) especies económicamente importantes o especies protegidas por especies similares de otro género zoológico
- iv) sustitución de una especie económicamente apreciada por otra sin relación taxonómica.

En lo que respecta al mercado de Canarias, hemos detectado unos quince casos tipo de sustitución de unos productos pesqueros por otros foráneos (originados fuera de los caladeros canario y de aguas adyacentes). Dichos casos de sustitución involucran a más de 60 especies diferentes en el caso de pescado entero y a unos 90 productos pesqueros si incluimos sus derivados transformados o elaborados (filetes, lomos, salazones y diversos productos congelados). Un ejemplo válido consiste en la frecuente observación de especies foráneas de características morfológicas similares a otras especies autóctonas; es el caso del pez loro (*Sparisoma rubripinne*), procedente de

Mauritania, Senegal e Islas Cabo Verde en relación con la vieja (*Sparisoma cretense*), a la que se pretende sustituir y tal vez confundir al consumidor.

### Respuesta científica

En un intento de paliar los problemas que esta situación representa para el sector pesquero artesanal canario, el Departamento de Biología Pesquera, el Instituto Canario de Ciencias Marinas (ICCM), dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, como ente coordinador, en cooperación con el Departamento de Biología Marina del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife (TFMC) y el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular IV de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), inició en 1999 una línea de investigación sobre "Estandarización de procedimientos para la identificación, diferenciación y trazabilidad de materias primas de origen pesquero destinadas al consumo de Canarias (Pescabase)".

Como resultado del trabajo se generará un catálogo de especies pesqueras consistente en una base de datos estandarizados sobre taxonomía, biología, pesca, genética molecular, colecciones biológicas de referencia y comercialización de peces óseos (teleosteos) marinos de interés económico para el mercado canario. En su primera versión de 2002, la base de datos generada por este proyecto contendrá 50 especies pesqueras.

Con su culminación se pretenden alcanzar los siguientes objetivos concretos:

-Recopilación y análisis de la información taxonómica, biológica, pesquera y de comercialización disponible de especies pesqueras de interés comercial en Canarias.

-Identificación taxonómica de especies pesqueras, en particular de las involucradas en casos tipo de sustitución en grupos de alto valor comercial.

-Caracterización genética de los ejemplares: obtención de la secuencia nucleotídica de dos genes, uno nuclear (rodopsina) y otro mitocondrial (citocromo b).

-Constitución y mantenimiento de colecciones biológicas de referencia y promoción de su uso para la estandarización y validación de productos pesqueros.

-Definición de procedimientos de diagnóstico diferencial, incluyendo la identificación morfo-genética de productos pesqueros, y desarrollo de herramientas de diagnóstico molecular para los casos tipo de sustitución de especies identificadas.

-Diseño y producción de prototipos comerciales para su aplicación en los mercados, y establecimientos de bases para el control y seguimiento de productos pesqueros comunitarios y extra-comunitarios consumidos en Canarias.

La aplicación y difusión de los conocimientos y resultados biológicos y tecnológicos obtenidos servirán para apoyar y reforzar las políticas regionales, nacionales y comunitarias en el campo del control de la claridad y seguridad alimentaria, en materia de identificación, normalización, tipificación y control de materias primas de origen pesquero.

Además, este trabajo proporcionará una infraestructura de investigación en forma de colecciones de referencia y recursos de información, ambos de carácter biológico, que reforzarán claramente las políticas de apoyo a las instituciones de investigación.

La financiación externa obtenida en convocatorias públicas para esta línea de investigación ha consistido, hasta el presente, en dos proyectos:

-Identificación y diferenciación de teleosteos marinos en el área de influencia económica de Canarias. Referencia: IFD97-12135-C04 MAR. Entidad financiadora: FEDER y SEUID-MEC. Duración: 2000-2001.

-Estandarización de procedimientos para la identificación y trazabilidad de materias primas de origen pesquero destinadas al consumo. Referencia: CAL01-020-C3. Entidad financiadora: MCyT, Programa Nacional de Alimentación. Duración: 2001-2003.

El equipo de investigación consta de los siguientes componentes:

Por el ICCM: José Antonio González, José Ignacio Santana, José Antonio Quiles, Fernanda Marrero, Víctor Tuset y Prudencio Calderín.

Por el TFMC: Sebastián Jiménez y Fátima Hernández.

Por la UCM: José Manuel Bautista, Amalia Díez, Milagrosa Gallego, Susana Pérez y Gema González. ■